

Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos

INFORME DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ETAPA DE OPERACIÓN - CAMISEA

MARZO DEL 2005

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

A	EXPLOTACION DEL LOTE 88.....	4
B	TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y LIQUIDOS DE GAS NATURAL DESDE CAMISEA HASTA LA COSTA	5

Resumen Ejecutivo al 31 de Marzo del 2005

A. CONTRATO DE LICENCIA DE EXPLOTACION DEL LOTE 88

Contratista: *Consortio Pluspetrol Perú Corporation S.A. y otros*

Situación

Las actividades de explotación del gas en el mes de marzo de 2005 continúan en forma normal; la producción de gas se efectúa en cinco pozos productores ubicados en la Plataforma San Martín 1. La capacidad de producción es de 440 MMPCD. El gas producido se transfiere a través de los ductos de recolección (flow lines) hacia la planta de separación ubicada en Malvinas, donde se produce la separación criogénica del gas natural (GN) y los líquidos del gas natural (LGN). Aproximadamente 70 MMPCD de gas son despachados hacia Lima mediante el gasoducto de Concesión de Transportadora de Gas del Perú. Asimismo mediante el poliducto, se despachan hacia Pisco aproximadamente 35,000 BPD de condensados de LGN.

El gas natural remanente que aún no es requerido por el mercado, es transferido a través de los ductos de reinyección (Flowlines) para ser reinyectado en tres pozos de la Plataforma San Martín 3.

Al 31 de marzo del 2005, se completó la perforación de 1 pozo de agua de 850 metros de profundidad, y está en proceso el segundo pozo, los mismos que se emplearán para la inyección de los efluentes de la Planta Criogénica, constituido por agua de producción. Estos pozos se han ubicado en el área anteriormente ocupada por el campamento de Techint SAC en Malvinas, usado durante la construcción del sistema de transportes por ductos cerca al KP 1+300.

La Planta de Fraccionamiento de Pisco se encuentra en operación normal. En promedio la planta está operando a 33 Miles de Barriles por día. Igualmente, el Terminal Marítimo de Playa Lobería se encuentra operativo.

Supervisión

En las locaciones San Martín 1 y San Martín 3, no se ha efectuado monitoreo de efluentes domésticos y cuerpo receptor, ni monitoreo de calidad de aire, ruido, suelos. La locación San Martín 1 muestra avance en los trabajos de control de erosión, estabilización de taludes, revegetación y reforestación.

En el derecho de vía del flowline del tramo Malvinas – San Martín 1 continúa el crecimiento de las especies forestales plantadas, y continúa pendiente cierre del ex campamento ubicado en el KP 10+00, que incluye el retiro de la losa de concreto.

En la Planta de fraccionamiento de Pisco, hasta la fecha Pluspetrol mantiene pendiente su compromiso comunicado a OSINERG mediante Carta PPC-LEG-04-0139 de fecha 10 de agosto del 2004, respecto a obtener la aprobación de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) para el tratamiento y disposición final de los efluentes de las prácticas contra incendio, debido a que no existe suficiente capacidad de almacenamiento, ni el procedimiento de disposición final. Pluspetrol tampoco ha tomado acciones para evitar que en caso de prácticas o contingencias de incendio, el agua generada sea dispuesta en pozas en el área externa al área industrial, para su infiltración con riesgo de contaminar la napa freática

En la Planta de Fraccionamiento se ha verificado y notificado que Pluspetrol no cuenta con autorización para el uso de agua subterránea de parte del Ministerio de Agricultura, para los siete pozos instalados en esa Planta; Igualmente, no se está efectuando el monitoreo de emisiones gaseosas de los dos hornos que concentran la mayor emisión de la Planta de acuerdo con el compromiso contenido en el EIA de la Planta, además, se observó que no han implementado las instalaciones adecuadas para efectuar el muestreo.

Se ha iniciado la instrucción preliminar a Pluspetrol debido a que mantiene pendiente el cumplimiento de compromisos contenido en el EIA, entre ellos el Monitoreo trimestral de Flora y Fauna del Lote 88 (Biodiversidad).

B. CONTRATOS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y LIQUIDOS DE GAS NATURAL DESDE CAMISEA HASTA LA COSTA

Concesionario: Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP)

Situación:

La operación de los sistemas de transporte está a cargo de la Compañía Operadora de Gas del Amazonas - COGA y cuentan con el soporte de personal de mantenimiento de Techint SAC.

En el mes de marzo del 2005, la Planta de Malvinas entregó a los Sistemas de Transportes, de acuerdo a la demanda los siguientes volúmenes:

- Un total de 46,555.5 Mm3 Std de Gas Natural seco a un promedio diario de 1 501.8 Mm3 Std/día.
- Un total de 1 017,2 MBarriles de Líquidos de Gas Natural, a razón de 32 813 barriles/día.

Supervisión

En el frente selva, durante marzo del 2005 se detectaron y notificaron al Concesionario las siguientes observaciones:

- Seis asentamientos de terreno los cuales se encuentran en las márgenes del DDV cerca de los ductos, los mismos ponen en riesgo la estabilidad de la zona y la integridad de los ductos
- Identificado descoles destruidos y se ha requerido a TGP realizar la reparación de los descoles y entregas hacia bosques revegetados y estables
- Taludes Inestables debido a que han sido reconformados sobre material de relleno (o corte), que requieren trabajos de estabilización geotécnica a fin de lograr la integridad de los ductos.
- En las siguientes progresivas KP 60+020, KP:75+700, 75+800 existen Trincheras Colapsadas las cuales requieren reparación para alcanzar la estabilidad de los taludes y limpieza del agua de las quebradas.

En atención al pedido del Ministerio de Energía y Minas, OSINERG realizó visitas informativas a 10 Comunidades Nativas del Bajo Urubamba y un Asentamiento Rural desde el 11 al 17 de marzo del 2005 para explicar las causas de la falla del ducto de LGN en el KP 8+800 ocurrido el 22 de Diciembre del 2004

Las Comunidades Nativas quedaron satisfechas con la presentación del OSINERG, dejando establecido que la convocatoria para la realización de las audiencias públicas para la presentación del EIA - Lote 56 sería en las siguientes fechas: 2, 4 y 6 de mayo del 2005.

Continúa la consultoría sobre el Plan de Gestión de Integridad de Ductos (Pipeline Integrity Management Plan), a cargo del Consultor Sr. Bob Coote especialista en la materia y miembro del Comité encargado de elaborar las normas y los estándares de la Normatividad Canadiense